

RESOLUCIÓN NÚMERO

(**0652**) DE **01 AGO 2023**

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015,

RESUELVE

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la señora **DIANA MARCELA MEDINA HENAO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.396.635 de Bogotá D.C., en el cargo denominado **Asesor, Código 1020, Grado 14 del Despacho de Viceministro de Vivienda**, cargo de libre nombramiento y remoción de la planta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2. La presente resolución se comunicará a través del Grupo de Talento Humano.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **01 AGO 2023**



CATALINA VELASCO CAMPUZANO
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Johana Carolina Bustamante 
Contratista
Grupo de Talento Humano

Rodolfo Enrique Martínez Quintero 
Coordinador
Grupo de Talento Humano

María Victoria García Rangel 
Asesora
Secretaría General

Alan Guillermo Asprilla Reyes 
Secretario General
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio